



Asociación Nazarena  
PRO-CABALGATA DE REYES MAGOS  
"ESTRELLA DE LA ILUSIÓN"  
Plaza de la Constitución, 1  
41701 DOS HERMANAS  
☎ 636 341 822 ✉ reyesmagoseidh@gmail.com

## **SOLICITUD ACOMPAÑANTE DE CARROZA**

NOMBRE Y APELLIDOS. \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ NRO. \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

TELÉFONO MÓVIL. \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

Nº. DE CARROZA A LA QUE DESEA ACOMPAÑAR.

EN CASO DE NO PODER ACOMPAÑAR A LA CARROZA ELEGIDA POR USTED,

¿ESTARÍA INTERESADO EN ACOMPAÑAR A OTRA CARROZA? SI  NO

La persona interesada debe entregar la presente solicitud, debidamente cumplimentada, en el Teatro Municipal el día del sorteo, o en la Sede de la Cabalgata (Edificio Huerta Palacios, 1ª planta) los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, en horario de 18 a 20 horas.

**Leídas y conforme con las Normas**

Dos Hermanas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017.

Fdo.: \_\_\_\_\_

### **RESGUARDO**

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_ NRO. \_\_\_\_\_

NRO. DE CARROZA QUE DESEA ACOMPAÑAR

La Asociación.

Dos Hermanas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

**EL HECHO DE ENTREGAR LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA PLAZA DE ACOMPAÑANTE.**



*Asociación Nazarena*  
**PRO-CABALGATA DE REYES MAGOS**  
**"ESTRELLA DE LA ILUSIÓN"**  
Plaza de la Constitución, 1  
41700 DOS HERMANAS

## **CABALGATA DE REYES MAGOS**

### **NORMAS PARA ACOMPAÑANTES DE CARROZAS**

#### **Los/as acompañantes de carrozas:**

- Se comprometen a hacer el recorrido al completo de cortejo, no pudiendo ausentarse del mismo salvo casos de fuerza mayor y previo aviso al responsable de su tramo.
- Será de obligado cumplimiento para todos los acompañantes de carrozas, asistir a una charla formativa sobre Prevención de Riesgos.
- No podrán portar carros de la compra ni cochecitos de bebe durante el recorrido del cortejo, debiendo tener las manos libres para ayudar a los/as niños/as en caso de necesidad.
- Deben estar en la nave de la cabalgata (calle arroz) a las 16:15 h.
- No se podrá acceder a la nave, portando más de una bolsa o caja de caramelos o chucherías.
- Serán los/las encargados/as de subir a los/as niños/as a las carrozas, ocupando el lugar que previamente se les asigne en la nave.
- Durante el recorrido serán los/las encargados/as de velar por la seguridad de los/as niños/as de su carroza, siendo los/as encargados/as de bajarlos/las en caso de necesidad.
- No podrán entregar ningún niño/a a sus familiares sin la previa presentación de la tarjeta de recogida, la cual mantendrán en su poder mientras el/la niño/a este ausente y entregarán al responsable de la carroza una vez finalizado el recorrido.
- Una vez finalizado el recorrido serán los/as encargados/as de bajar a los/as niños/as de la carroza y llevarlos, en grupo, hasta la puerta de salida.
- Deben cubrir durante todo el recorrido las cuatro esquinas de la carroza, no pudiendo quedar ninguna esquina vacía. Deben prestar especial atención al lugar ocupado por las ruedas para impedir atropellos.
- Dependerán directamente de la persona responsable de su tramo, (designada por la organización y que conocerán previamente), debiendo acatar en cada momento las indicaciones que les den, así como las que pudieran proceder de los cuerpos de seguridad.

**EL HECHO DE ENTREGAR LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE UNA PLAZA DE ACOMPAÑANTE**